



**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*

"2024, Año del 50 Aniversario
del Estado Libre y Soberano
de Quintana Roo"

**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y
CONTROL ESTADÍSTICO**

Av. Adolfo López Mateos
Número 424, esquina con calle
Nápoles, Col Campestre;
Municipio de Othón P. Blanco;
C.P. 77030.

Chetumal, Quintana Roo.
Tel. (983) 129 1996



cdheqroo@cdheqroo.org.mx
www.cdheqroo.org.mx

OFICIO N°. CDHEQROO/UTCE/182/2024

ASUNTO: Respuesta Solicitud 231287300008424

Chetumal, Quintana Roo; a doce de noviembre de dos mil veinticuatro.

SOLICITANTE.

El acceso a la información pública es un derecho humano reconocido en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y en los instrumentos internacionales signados y ratificados por el Estado. En ese sentido, la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo (Comisión o CDHEQROO) como organismo público autónomo, protector y garante de los derechos humanos, en su calidad de Sujeto Obligado, se apega a las disposiciones que en materia de transparencia y acceso a la información pública prevén las leyes vigentes de la materia.

En ese tenor, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, 11, 12, 13 párrafo primero, 64 y 66 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo (LTAIPEQROO), 160-Ter, Apartado A, fracción I, inciso b del Reglamento de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo (RLCDHEQROO) y como Titular de la Unidad de Transparencia de este Organismo Constitucionalmente Autónomo, tengo a bien dar respuesta a su solicitud recibida vía Plataforma Nacional de Transparencia, registrada bajo el número de folio **231287300008424**, presentada el día 10 de noviembre, misma que en el apartado denominado **Detalle de la Solicitud**, refiere literalmente lo siguiente:

"Favor de presentar estadísticas acerca de visas de residencias temporales/permanentes otorgadas por inmigrantes en Benito Juárez. Favor de agrupar estadísticas por país natal."(sic)

En atención a su solicitud, esta Unidad de Transparencia habiendo previamente realizado los trámites internos necesarios para la búsqueda de la información solicitada y en atención a los artículos 4, 5 y 11 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo (LCDHEQROO), se informa lo siguiente:

La emisión de visas de residencia corresponde a una institución diversa a esta Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo por lo que de conformidad con el artículo 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, esta Unidad de Transparencia declara la notoria incompetencia de esta Comisión para atender su petición al no ser parte de su ámbito de aplicación.

Finalmente, se hace de su conocimiento que, en caso de inconformidad con la presente respuesta, usted podrá impugnarla en un término de quince días contados a partir de que



**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*

le sea notificada, esto en cumplimiento con lo que establecen los artículos 168, 169, 170 y 171 de la LTAIPEQROO.

Se notifica la presente respuesta por el medio señalado para recibir la información y notificaciones, en términos de los artículos 147, 148 y 155 de la LTAIPEQROO.

Sin otro particular, esperando que la información proporcionada en tiempo y forma coadyuve al cumplimiento de lo solicitado a este Organismo, respecto a nuestro ámbito de competencia, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**MTRO. JUAN ALEJANDRO MAGAÑA PÉREZ
DIRECTOR GENERAL**

"2024, Año del 50 Aniversario
del Estado Libre y Soberano
de Quintana Roo"

**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y
CONTROL ESTADÍSTICO**

Av. Adolfo López Mateos
Número 424, esquina con calle
Nápoles, Col Campestre;
Municipio de Othón P. Blanco;
C.P. 77030.

Chetumal, Quintana Roo.
Tel. (983) 129 1996



cdheqroo@cdheqroo.org.mx
www.cdheqroo.org.mx